

BASES DEL CONCURSO **"Retrofootball"**

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el "Concurso") está organizado y gestionado por DIARIO AS, S.L. (en adelante, "DIARIO AS") en colaboración con INICIATIVAS Y DESARROLLO, S.L. (en adelante, "RETROFOOTBALL") con el fin de promocionar los contenidos y servicios de la página web <http://as.com> en la red social <https://twitter.com/diarioas> en adelante "TWITTER AS"

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, **mayor de 18 años**, que resida de forma legal en territorio español. Las participaciones serán gratuitas y será necesario que el participante disponga previamente de una cuenta en Twitter y sea seguidor de DIARIO AS en dicha red social. En caso de no disponer de la referida cuenta o no ser previamente seguidor, podrá darse de alta en la cuenta y/o hacerse seguidor de DIARIO AS en el momento de cada participación. La participación en el sorteo será gratuita y se llevará a cabo a través de Twitter. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a DIARIO AS, S.L., o a las demás empresas del Grupo Prisa, ni sus familiares hasta el primer grado.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar comenzará el jueves **14 de julio de 2016 a las 12:00 horas** (hora peninsular).

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad a la fecha señalada anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso el participante deberá responder a la pregunta planteada por DIARIO AS en el TWITTER AS.

Cada participante podrá participar una (1) única vez.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso, se procederá a la selección de un (1) ganador, un (1) segundo puesto y de dos (2) participantes más en concepto de puestos de reserva. Dicha selección se hará en función de los siguientes criterios:

- Ser el/la participante más rápido/a en responder correctamente a la pregunta planteada a través de TWITTER AS (quedando reflejado dentro del TL de respuesta sobre el post realizado con la pregunta.)

La selección del ganador y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de DIARIO AS y por su personal, según el criterio de éste, lo que el participante acepta de manera expresa.

Dichas decisiones tomadas por el personal de DIARIO AS son finales y no están sujetas a discusión o reclamación.

DIARIO AS se reserva el derecho a modificar la fecha de la selección del ganador siempre y cuando concurran causas suficientes que lo justifiquen.

BASE 4ª.- PREMIO

Habrà, por tanto, un (1) ganador del Concurso y un (1) segundo puesto cuyos premios se detallan a continuación:

- **PRIMER PREMIO**

Una (1) camiseta retro de selecciones de futbol europeo, la talla y el modelo será consensuado con la marca según este listado:

- España años 80 <http://bit.ly/29wADT6>
- CCCP años 80 <http://bit.ly/29mKSpR>
- DDR 1967 <http://bit.ly/29mKIPj>
- Portugal años 60 <http://bit.ly/29qiirk>
- Bélgica años 60 <http://bit.ly/29sCLLk>
- Italia 82 <http://bit.ly/29jP3XA>
- Francia años 50 <http://bit.ly/29AAH35>
- Alemania años 70 (RFA) <http://bit.ly/29uGiYi>

- **SEGUNDO PREMIO**

Una (1) camiseta de la marca RETROFOOTBALL dentro de la categoría T-SHIRT a elegir entre las incluidas dentro de dicha categoría (<http://bit.ly/29pVNjW>), la talla y el modelo será consensuado con la marca.

El premio no incluirà todo aquello que no haya sido expresamente mencionado anteriormente.

Se comunicará el resultado a los ganadores del Concurso una vez realizado éste y a partir del 14 de julio de 2016, a partir de las 12:00 horas (hora peninsular), mediante mensaje directo a través de TWITTER AS.

Los ganadores, dispondrán de la oportunidad de responder a los cuatro (4) intentos de contacto que DIARIO AS realizará cada quince (15) minutos durante una (1) hora, para aceptar el premio y facilitar (a efectos de confirmación) los datos personales que se les soliciten. En el supuesto que una vez realizados los cuatro (4) intentos de mensaje directo previos, DIARIO AS no hubiera podido contactar con los ganadores se entenderà que renuncia al premio y se pasará automáticamente a contactar con uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, el Concurso se considerará desierto.

Para poder disfrutar del premio, los ganadores deberán facilitar a DIARIO AS los datos que le solicite en el momento en que le comunique que son los ganadores del Concurso. Dichos datos se los trasladará después DIARIO AS a RETROFOOTBALL, quien se pondrá en contacto con ellos para coordinar todos los detalles del premio.

El premio será gestionado íntegra y exclusivamente por RETROFOOTBALL, tal y como se indica a continuación.

RETROFOOTBALL queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores a DIARIO AS que impidiera su identificación a efectos de entrega, gestión y envío del premio.

Tanto RETROFOOTBALL como DIARIO AS, quedarán exentos de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios, cualquiera que fuera su causa, que pudieran ocasionarse durante el disfrute del premio por los ganadores.

Los nombres de los ganadores y el de los de la lista de puestos de reserva podrán ser publicados en los medios de DIARIO AS (tanto en su versión impresa como en su versión digital). Por ello, con la aceptación de las presentes bases, el participante cede a DIARIO AS los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicación de su nombre en caso de resultar el ganador o pertenecer a la lista de reserva, en los medios anteriormente descritos.

DIARIO AS se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de características similares o de semejante valor, sin obligación de indemnización alguna.

DIARIO AS se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL USUARIO. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a DIARIO AS:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.
3. Que es el autor del texto con el que participa en el Concurso, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe derechos de terceros, sea de la naturaleza que sean.

A este respecto, tenga en cuenta que con la participación en el Concurso, y por ende, con la aceptación por su parte de las presentes bases, cede a DIARIO AS los derechos de propiedad intelectual de reproducción y de comunicación pública en su modalidad de puesta a disposición del público, para que DIARIO AS pueda poner a disposición del público en sus medios (ya sean digitales o en papel), lo que incluye también el derecho de distribución, el texto con el que participa, en caso de resultar el ganador del Concurso.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso (incluida la cláusula de privacidad que se detalla en la siguiente base) que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

BASE 6ª -CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de DIARIO AS, S.L. con domicilio a estos efectos en Madrid (28037), calle Valentín Beato, 44, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Madrid (28013), calle Gran Vía, 32, 6ª planta, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, alimentación y productos gourmet, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones. En cualquier momento, usted podrá modificar su perfil y sus preferencias de envíos comerciales.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del GRUPO PRISA, al que pertenece DIARIO AS. Puede consultar la lista de empresas del GRUPO PRISA en el siguiente enlace: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

Los datos del ganador y de los puestos de reserva podrán ser publicados a través de los medios del GRUPO PRISA para promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

Los datos del ganador serán comunicados a INICIATIVAS Y DESARROLLO, S.L. para hacer efectiva la entrega del premio conforme a lo establecido en las presentes bases.

Para cualquier consulta relativa al Concurso, o para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, podrá dirigirse por correo ordinario al domicilio de DIARIO AS indicando en el sobre: Asunto: "Retrofootball" o mediante correo electrónico a atencionclientes@diarioas.es, aportando en cualquier caso fotocopia de su DNI o documento equivalente.

BASE 7ª – LEGISLACIÓN Y COMPETENCIA

Las Bases del Concurso se rigen por la legislación española, siendo competentes los tribunales que dicha legislación establezca para el conocimiento de cualquier controversia que pudiera derivarse de este Concurso.

© DIARIO AS, S.L. – 2016.